

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 6 de Setiembre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 196



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON FILIBERTO CAMPRA MOSQUERA,

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1885.

(Q. S. G. H.)

En la Iglesia Parroquial de Ohanes y de Santiago de esta capital, desde las ocho de la mañana del día seis del corriente mes, se dirán misas rezadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda, hijo, hermanos y demás parientes, ruegan á los amigos le encomienden á Dios.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE

ALHAMA DE ALMERIA.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Las subastas de minas.

Entre las cuestiones que se hallaban pendientes de discusion en los Cuerpos Colegisladores al suspenderse las sesiones, hay una que por afectar grandemente á una de nuestras fuentes principales de riqueza, y por la gravedad excepcional de las consecuencias que pudieran producirse al no ser discutida y resuelta legislativamente reviste excepcional importancia.

Nos referimos á la interpelacion que hace mas de mes y medio presentó en el Senado el Sr. Bosch, relativa á la nueva interpretacion que para la subasta de las minas embargadas por débitos de canon de superficie pretende dar la Direccion general de Contribuciones á la real orden de 14 de Mayo de 1879, interpelacion que fundada en el absurdo criterio de la invariabilidad del tipo, vendria á anular las miles de subastas que desde entonces se realizaron, porque todas ellas, como era natural y para ningun delegado ha ofrecido ni podia ofrecer duda alguna, se llevaron á cabo con las sucesivas rebajas que se deducen de la aplicacion íntegra de la citada real orden.

El Sr. Ministro de Hacienda, despues de reconocer la trascendencia del caso, pero sin prever quizás las consecuencias de lo que iba á prometer, ofreció espontáneamente en el acto al Sr. Bosch, entregar en el término de dos dias en el Senado el expediente de las subastas de minas llevadas á cabo en Teruel, cuyo expediente juzgaba necesario dicho Sr. Senador para explicar su interpelacion, y que ésta se discutiese en un plazo que no pasaria de seis ó ocho dias.

Pero á pesar del tiempo transcurrido, no solamente no tuvo lugar el Sr. Ministro de fijar dia para la discusion de esta grave cuestion, sino que ni aún lo hubo para mandar los documentos ofrecidos, los cuales contienen datos edificantes y curiosísimos, y que no manifiesta gran interés la Administracion porque salgan á relucir: no teniendo evidentemente tal proceder explicacion satisfactoria, dada la solemnidad de la promesa del Sr. Ministro y la alusion intencionada que sobre el particular le dirigió el mencionado Senador al consumir turno en contra de los presupuestos generales del Estado.

Como de tales antecedentes, y de otros muchos que pudieramos añadir aquí, sino bastara con lo ya expuesto, se deduce claramente, por desgracia, que hay tenaz empeño por parte de la Administracion en que no se haga luz sobre este asunto nos proponemos no perder de vista esta gravísima cuestion y denunciar á la faz del país la iniquidad que pretende llevarse á cabo.

Con gusto hacemos constar la enérgica y levantada protesta que momentos antes de cerrarse el Senado dirigió al Sr. Ministro de Hacienda el Sr. Bosch, pero suspendidas las sesiones de los Cuerpos Colegisladores pudieran tan laudables propósitos resultar ineficaces para prevenir los daños de consideracion que á la industria minera, ya tan abatida y digna de miramientos por parte del gobierno, hubiera fatalmente de acarrear la desacertada y por todos conceptos perjudicial disposicion que se empeña en plantear la Direccion general de Contribuciones. Solo la prensa puede actualmente oponerse á que se lleve adelante tan desastrosa medida, y confiamos conseguirá impedir prevalezca el absurdo criterio á que hemos hecho referencia y se consume un acto de gravísimas consecuencias, que ni aún siquiera tiene la disculpa de favorecer los intereses del Estado, puesto que tambien los sacrifica de una manera lastimosa.

Por nuestra parte nos limitaremos hoy á recordar que *El Liberal* ha sido el primero entre los periódicos que ha levantado la voz de alarma en este asunto, porque no se le ocultó desde luego todo el alcance del atropello que tan sin fundamento como terquedad pretende llevar á cabo la administracion. En esta campaña nos ha seguido la prensa independiente de todos matices y la técnica sin que ninguna publicacion se haya atrevido á defender el acto por demás reprobable de la Administracion; mientras que algunos, como la *Revista Minera* y *La Lucha* de Gerona, han puesto de manifiesto los grandes perjuicios que trae consigo la arbitraria medida planteada por la Direccion general de Contribuciones, haciendo referencia la primera á los intereses generales de la minería y particularmente al rico distrito de Teruel, que por culpa de la Administracion está del todo abatida y arruinada la comarca, y la segunda á la provincia de Gerona, donde surgen una serie de conflictos de difícil resolucion, efecto de haber obedecido el delegado de aquella provincia, quizás el único en España, las órdenes inconsideradas de la referida Direccion general. *El Liberal* seguirá, pues, con vigor, la campaña emprendida con el fin de evitar lleve á cabo la Administracion las desacertadas medidas que proyecta, las cuales demuestran

remos son absolutamente ilegales y han de provocar para dicha Administracion gravísimos conflictos así como han de ser causa de grandes perjuicios para el país.

(*El Liberal.*)

El Consejo del partido federal á sus correligionarios.

Hemos tratado seriamente de organizar la coalicion que hicimos en Marzo de 1886. Para dirigirla proponiamos que se constituyera en Madrid una Junta compuesta de hombres de los dos partidos. Desestimado el pensamiento, recobramos nuestra libertad de accion. Volverán un día de su error los progresistas y modificaremos nosotros el acuerdo. En tanto somos los federales de siempre: enemigos de la monarquía, entusiastas por la República, acérrimos defensores de la autonomia de las regiones y los municipios, y sobre todo hombres decididos á todas las reformas políticas y económicas que la salud de la nacion exija.

Mala es la monarquía. Es cara, anacrónica, depresiva de la dignidad del hombre, incompatible con la soberanía del pueblo, irracional, ya que deja á los azares del nacimiento la suerte de las naciones y abre las puertas á nefastas guerras civiles, monstruosa, puesto que concede autoridad sobre millones de ciudadanos á mozos sin juicio; mas no seria de seguro mejor la República, como no viniese armada de la segur y resuelta á cortar de raíz los males de la patria.

¿Qué es hoy el régimen constitucional? Una mentira. Aquí no hay ya sino un poder, el poder ejecutivo. Lo tiene en su mano todo: el ejército, la armada, el presupuesto, la administracion, la magistratura, los ayuntamientos, las diputaciones de provincia, los comicios, las Cortes. Trae los diputados que quiere, los de oposicion inclusive. Impone lo mismo al Congreso que al Senado sus candidatos á la presidencia. Se hace votar, bien por el premio, bien por la amenaza, los más impopulares proyectos. Anula por su veto á las proposiciones que le disputan la iniciativa de las dos Cámaras. Busca y utiliza las oposiciones como medio de encubrir á los ojos del pueblo su absolutismo. Encarna hoy en unos, mañana en otros hombres; pero es siempre arbitro de los demás poderes. Si por efecto del cambio las Cortes le molestan, las suspende; si le son hostiles, las disuelve. No hablemos de los tribunales. Los tribunales doblan ante él la cabeza como la caña al viento.

Vive este nuevo absolutismo indignamente. Alienta y sostiene en todas partes un vergonzoso caciquismo, al que á cambio de votos sacrifica la administracion y la justicia. Hace de los destinos públicos recompensa de adeptos. Si no le bastan, ó los aumenta, ó facilita y procura las jubilaciones, ó retribuye infructuosos trabajos, ó crea comisiones inútiles, ó compra á subidos precios museos ó palacios que no necesita. Engaña con frecuencia á los pueblos. Decreta en un año carreteras que no cabria construir en siglos, inaugura obras para las que no dispone de fondos. Gana astutamente las clases superiores: la aristocracia y la Iglesia por el miedo, el capital por el agio. Cuenta así pocos enemigos temibles. Se rie con razon de la censura de los periódicos, condenados á escribir bajo las prescripciones de un Código que hace interpretar y falsear á su antojo. Se rie con mas razon aun de las reuniones populares, donde han de hablar los oradores bajo el receloso oído de sus delegados.

Poder que así vive no puede dejar de corromperlo todo y todo efectivamente lo corrompe. Conciencia, lealtad, honor son ya palabras sin sentido. Se califica de necio al que no meltra en el ejercicio de los cargos públicos. Se hace gala de la apostasia. Se vende sin pudor el secreto y la confianza ajenos. El soborno es general; no ya por el sueldo sino por los gajes se estima el valor de los destinos. Tan grave es ya el mal, que no cabe ocultarlo. Anteayer lo denunciaba un magistrado entre los senadores; ayer un general entre los periodistas. Si no hubiese de venir la República á destruir tan abominable orden de cosas, ¿por qué no decirlo? seriamos nosotros los primeros en maldecir la República.

Estamos mal en lo político y peor en lo económico. En vano se queja la nacion del

insuportable peso de las cargas del Estado. Aumentan los gastos, crece la deuda, y á pesar de los sacrificios cada día mayores de los contribuyentes continúa el déficit. En el primer presupuesto de la restauracion, cuando aún rugia la guerra en Cuba y al Norte de la Península, ascendian los gastos, incluso los extraordinarios, á 655 millones de pesetas; en el presupuesto actual, despues de diez años de paz y de orden, ascienden á 856 millones. En solo diez años han sufrido un aumento de 200 millones de pesetas: 20 millones por año.

En el primer presupuesto de la restauracion, por el que no se habia de pagar sino la tercera parte de los intereses, los gastos de la Deuda, inclusa la del Tesoro, importaban 166 millones; en el del año 80, cuando no se habia de satisfacer aún mayores réditos, 291. Hoy, despues de la conversion importa todavia 274 millones, casi el tercio de la total cifra de los gastos públicos.

El déficit, que no ha bajado nunca de 50 millones de pesetas, no se le ha podido nunca saldar con ingresos permanentes. Cuando no á los empréstitos, ha debido recurrirse á operaciones como la conversion misma de la deuda, la supresion de las cajas especiales ó el arriendo del monopolio del tabaco. Ni aún así quedó jamás extinguido. Si cubierto pareció alguna vez en los presupuestos, ninguna en la cuenta.

Por este camino no cabe ni remotamente esperar que se aligeren los impuestos. Los impuestos mismos, por lo múltiples y difíciles de recaudar, contribuyen poderosamente al aumento de los gastos. En el actual presupuesto los solos gastos de las contribuciones y las rentas montan 89 millones de pesetas. Adviértase que no van incluidos en la cifra ni los del ministerio de Hacienda ni los de las delegaciones de la provincia, que importan otros 22 millones.

Los impuestos abruma y no bastan. No puede la propiedad con los suyos y abandona las tierras al fisco. No puede el pueblo con los consumos y se alborota y revuelve. Para colmo de mal, mientras no perdona el Estado ni las miserables chozas, respeta las casas, los palacios, los parques y los bosques de recreo de los reyes, las casas de los reyes, las casas de los párrocos, los palacios de los obispos, los seminarios, los conventos y los jardines anexos, las estaciones y los almacenes de los ferros carriles y hasta los inmensos caudales empleados en títulos de la deuda. En las enagenaciones de esos títulos no exige sino los derechos de timbre y en las de toda finca urbana ó rústica, sobre los derechos de timbre, un 3 por 100.

Moriria la República y seria justamente execrada, si no viniese á destruir tambien esta falsa economia reduciendo sin piedad los gastos, disminuyendo y unificando los tributos y estableciendo, además de rigurosa justicia en los repartos, un sistema de recaudacion que de mucho no agravara lo que ahora los sacrificios de los contribuyentes. Clama al cielo que en Nacion tan empobrecida se gaste nada menos que 10 millones en la familia del jefe del Estado, 50 en clases pasivas, 42 en clero, y 202, en guerra, y se tolere que continúen atestadas las oficinas de empleados inútiles, que no sirven sino para diferir la resolucion de los negocios.

Deberia, por otra parte la República, dar un fin, un ideal, lo mismo á la Hacienda que á la política. Hoy falta. Mantenemos fuerzas de mar y tierra como si hubiéramos de terciar en las cuestiones de Europa ó quisiéramos ensanchar el territorio, y estamos, sin embargo, convencidos todos de que sobra tierra á nuestra actividad y nos aconseja el propio interés que permanezcamos neutrales en los conflictos de las demás naciones. La paz es evidente que no podemos deseársela sino para el mayor fomento de la riqueza nacional, ó lo que es lo mismo, del trabajo; atienden ni la política ni la Hacienda á conseguirlo?

Nosotros, gracias á la vida aventurera que durante siglos llevamos y á las falsas nociones que aún tenemos del honor y la nobleza, somos en general poco amigos del trabajo. Por esto principalmente subsiste todavia entre nosotros el bandolerismo, continúa organizado y protegido el robo como en los tiempos de Cervantes; se falsifica con extraordinaria frecuencia toda clase de valores, se persigue con inmoderado afán

los destinos y los negocios y pululan en todos los grandes pueblos turbas de gente ociosa y vaga que, según sus particulares instintos ó la educación que ha recibido, escoge por teatro de sus hazañas el garito ó el convento. Deberían ante todo la política y la Hacienda contrariar cuanto favoreciese nuestros hábitos de pereza y vigorizar cuanto pudiese hacernos activos y trabajadores.

Se hace todo lo contrario. Se mantiene viva la afición al juego por la lotería y la Bolsa, y se consiente que sean casas de juego, casinos y círculos. Para cubrir las bajas del ejército se arranca del taller y el campo á nuestros hijos, precisamente cuando van adquiriendo amor al trabajo. Se aumentan los empleos. Se generalizan las vacaciones. Quedan en verano las oficinas del Estado, poco menos que desiertas, y de 15 de Julio á 15 de Setiembre están abiertos solo para negocios urgentes los tribunales de justicia. En las Universidades no hay al año sino ciento sesenta días hábiles para la enseñanza.

(Se continuará.)

El embudo de la justicia.

Aunque entre los delitos apreciados por el Código con los nombres de fraude, robo y hurto existen diferencias esenciales, bien puede afirmarse que el espíritu simplificador del vulgo, más justo siempre que la justicia docta, ha encerrado aquellos tres capítulos del Código penal en uno sólo, el de robo, y llama ladrón al que roba poco ó mucho, amparado de la fuerza, de la astucia ó de la inmunidad adquirida por cualquier medio.

Ladron es el que defrauda, el que hurta y el que roba, y así lo entiende también la Academia de la lengua española.

Pero hasta en los ladrones hay clases, y aunque la noticia no es fresca, hace al caso recordarla.

Ladrones que, aunque reconocidos como tales, conservan el derecho de querellarse contra quien habla de ellos y prestigio bastante para que los tribunales acojan sus quejas y saquen á la personalidad tan limpia como si hubieran pasado su conciencia por la colada.

Y ladrones como un desgraciado de Caravaca que á estas horas estará ya condenado por la Audiencia de Lorca, según se desprende del siguiente suelto que publica un periódico local:

«Ayer mañana se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Caravaca, contra Fulgencio del Santísimo Sacramento, por el delito de hurto de estércol, ascendiendo el valor de lo hurtado á unos setenta y cinco céntimos de peseta.

El ministerio público ha pedido se imponga al procesado la pena de dos años de prisión correccional.

El defensor, que lo era el jurisconsulto don Manuel García Rebollo, nada tuvo que hacer en el acto del juicio, pues preguntado el procesado por el presidente si se declaraba autor del delito que se le acusaba y si estaba conforme con la pena que se le pedía, contestó que sí, dándose por terminado el acto.»

Esta era un joven que escribió á su padre dándole cuenta de que lo habían metido en la cárcel por robo de un millon.

El padre contestó enseguida anunciándole que salía inmediatamente para el punto donde estaba el hijo, y añadiendo:

—¡Ay de tí, si no es verdad que el robo fué de un millon!

EL ALGUACIL VALENZUELA.

Los periciales de Aduanas, á Cuba.

El Sr. Ministro de Ultramar ha acordado, como uno de los medios de restablecer la moralidad en el ramo de Aduanas de Cuba, el pase de los individuos del cuerpo pericial de la Península al servicio de aquellas oficinas.

Uno de los obstáculos que hasta ahora se habían opuesto á esta medida, era el reglamento del cuerpo pericial. Ayer quedó zanjada esta dificultad, y muy en breve se dictará una real orden, de acuerdo entre los ministerios de Hacienda y Ultramar, reformando el citado reglamento en aquellos extremos que hasta hoy se han opuesto al pase de estos empleados á Cuba. Dicho pase será voluntario y los periciales seguirán figurando en el cuerpo de que proceden sin ulterior perjuicio.

La excedencia será limitada, acuerdo que nos parece muy razonable.

En el correo del día 10 se embarcarán con el intendente Sr. Arellano los funcionarios de la direccion de Aduanas Sres. La Torre, Yagüe, Vazquez y Lop, que van á sus inmediatas órdenes.

Es una medida que seguramente elogiará todo el mundo, y por lo cual merece aplausos el Sr. Balaguer.

POLITQUILLA.

Vamos, que no ocurre nada.

Así que *La Correspondencia*, despues de desmentir de nuevo los rumores de crisis, porque eso no puede faltar, se presenta con cara de vinagre y dice:

«En los círculos, en el Congreso, en los salones de los ministerios, en todas partes la desanimacion ha sido hoy completa.»

Faltan de Madrid los diputados, los senadores, la mitad de los periodistas, medio gobierno, una tercera parte de los empleados y cuasi todos los vecinos con casa propia, y así resulta la capital de España el pueblo más pacífico y menos agitado de la Península.»

La Correspondencia ha hecho un gran descubrimiento que premiará de seguro el ministro de la Gobernacion.

Porque ahora, y gracias al colega, ya se sabe quiénes son los que trastornan y agitan á Madrid.

Los diputados, los senadores, la mitad de los periodistas, medio gobierno, la tercera parte de los empleados y los vecinos con casa propia.

Pero, no obstante, parece mentira que el diario noticiero haya notado la ausencia de todos esos personajes.

Especialmente la de los ministros y los caseros.

Porque los ministros nos siguen dando disgustos como si estuvieran en Madrid.

Y los caseros lo mismo.

Todos ellos ¡ay! han dejado extendidos los recibos de inquilinato.

Refiriéndose á cierto individuo, dice un periódico:

«Habla el español, el italiano y el francés, pero muy mal.»

Basta.

Las señas son mortales.

Se trata indudablemente de un ministro fusionista.

O de un traductor de obras literarias.

Y dale.

Lo mismo el Sr. Mártes, que el Sr. Gamazo, que el Sr. Montero Rios, siguen aceptando la jefatura del Sr. Sagasta.

Y los tres convienen en que, de haber crisis, se debe formar el nuevo ministerio bajo la presidencia de D. Práxedes, cuidando mucho de la ponderacion de fuerzas.

Perfectamente.

Eso de la ponderacion está muy en su punto.

Pero hay un mal.

Que los desaciertos y torpezas del fusionismo son superiores á toda ponderacion!

Lo que bastará, según los conservadores, para que la crisis estalle:

«No tiene que hacer el Sr. Cassola más que hablar de sus reformas antes de reunirse las Cortes, y verá el estimable periódico como cada ministro tira por su lado, y cómo es posible el cambio de política, quieralo ó no lo quiera el jefe de la fusión.»

Eso solo con que el general Cassola hable de las reformas militares.

Ya lo sabe el ministro de la Guerra.

¡Chitón!

En boca cerrada no entran conservadores.

Las moscas más impertinentes de todas las moscas conocidas.

Segun *La Iberia* el programa del señor Ruiz Zorrilla queda reducido por sus parciales de accion al sencillísimo lema de saqueo de las aduanas.

No lo creemos.

Porque para eso se hubieran pasado al campo monárquico.

A ver si conseguían destinos en Ultramar.

De como se verifican las irregularidades en las aduanas de Cuba.

Segun la *Gaceta Universal*, diario fusionista:

«Estos fraudes pueden hacerse en grande y en pequeña escala, es decir, en cargamentos enteros ó en detalles de los dichos cargamentos.

El primero consiste en tres faenas, á saber: 1.ª Remision por la casa comercial que envia los cargamentos, de dos guías, una *verdad* y otra *falsa*. 2.ª Presentacion á la Aduana receptora, por el comerciante receptor de los cargamentos de la guía falsa. 3.ª Vistas cortos de vista, inspectores cortos de genio y administradores cortos de cuello (todos, por supuesto, largos de lo demás).

El fraude, en detalle, como su nombre lo indica, se refiere á valores menos importantes pudiendo corresponder á personal de inferior categoría, no en connivencia con las casas comerciales.»

Ya lo ve *La Iberia*.

Ha creído parciales del Sr. Ruiz Zorrilla á los vistos cortos de vista, á los inspectores cortos de genio, y á los administradores cortos de cuello (todos, por supuesto, largos de lo demás).

Y seguramente se habrán otendido.

Porque serán monárquicos y dinásticos y hasta puede que partidarios de la unidad católica.

PROVINCIAS.

Uno de estos últimos días tuvieron un encuentro varios contrabandistas con un cabo y cuatro carabineros en el término de Alcalá de los Gazules. En la lucha quedaron estos desarmados y con varias lesiones en todo el cuerpo, y como si los contrabandistas no esuvieran todavía satisfechos, obligaron á los carabineros á cargar con las mochilas del contrabando hasta el puerto de Gali, donde uno á uno fueron puestos en libertad y aquellos tomaron el camino de la provincia de Málaga.

Además de las 11.000 pesetas que para la Sociedad de Salvamento de Naufragos, habia remitido el comandante del crucero *Infanta Isabel*, de estación en el Rio de la Plata, cuya mayor parte se recaudó en una recepcion á bordo del citado buque, acaba de remitir el referido jefe D. Jo quin M. Lazaga, 3.500 más de las cuales 2.500 son donativo de un caballero español, residente en el Rosario de Santa Fé y llamado D. José Arijón, y las 1.000 restantes proceden de limosnas depositadas en los cepillos.

Ahora resulta que el sacerdote conducido á la cárcel en cárcel desde la de Jaen á la de la Coruña no es sacerdote fingido, como por lamentable error se ha supuesto. Según *La Voz de Galicia*, es un sacerdote de Persia que vino con la misión de recoger donativos para una obra piadosa. Recorrió varias naciones, entre ellas Italia y Francia, hasta que se vió reducido á prisión en la bienaventurada España, y le han hecho recorrer casi toda con hábitos sacerdotales, para exponerle á la bafa y escarnio de las gentes...

Se llama Jacobo File Andreu, y se hallaba en la ciudad de Eshpan cuando el obispo Egreja le comisionó para venir á Europa á recoger limosna para la fundacion de un templo de mucha necesidad allí, por hallarse los habitantes sin religion alguna.

Posee un libro con la lista de los donativos recogidos con este objeto, sellos de corporaciones, dignidades eclesiásticas y personas de distincion, figurando entre las limosnas de España, las de algunas redacciones de periódico, del gobernador de Badajoz y otros individuos.

Hay datos para creer que en Jaen se le quitaron las licencias y le dejaron indocumentado, y todo por no saber latin... Cuando los sacerdotes de aquél país no lo usan en sus ritos.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 3.—Los despachos que se reciben del distrito militar del 17.º cuerpo de ejército anuncian que las operaciones de la movilizacion militar se prosiguen con el mayor método y rapidez.

Los correspondientes telegrafian que el éxito final está asegurado.

El movimiento de tropas se hace con la mayor regularidad.

Los reservistas se han incorporado con el mayor entusiasmo á sus banderas, cantando muchos de ellos la Marsellesa.

Paris 3.—Se ha verificado con el mayor éxito la experiencia para trasladar por ferrocarril desde el Mediterráneo al Océano, algunos torpederos.

El tren que conduce uno de estos buques, compuesto de vagones especiales, ha salvado perfectamente las pendientes y las curvas.

Los marinos dan grande importancia á este hecho, porque creen que en caso de guerra puede ser muy útil trasladar los torpederos del uno al otro mar, sin necesidad de pasar el Estrecho ó de ir por los canales, lo cual exige muchos días.

Inglaterra.

Londres 3.—Reina grande agitacion en Irlanda.

Para mañana se temen grandes desórdenes con motivo de los meetings anunciados.

En Ennes (Irlanda) se ha fijado un bando del virey prohibiendo el meeting anunciado para el domingo.

Este suceso produjo allí viva impresion.

Poco tiempo despues aparecia en todas las esquinas un pasquin impreso exhortando al pueblo á acudir en masa al meeting, á pesar de la prohibicion de la autoridad.

Alemania.

Paris 3.—Hé aqui el texto del parte oficial sobre el estado del príncipe heredero de Alemania:

«El doctor Wagner, médico del príncipe imperial, ha expresado, de acuerdo con el profesor Mackenzie, la opinion de que la mejoría de la salud del enfermo, ha hecho en estos últimos tiempos progresos sensibles y que el estado general es excelente. »Desde la última cauterizacion, la infla-

macion que existia no se ha reproducido, aunque no es imposible que vuelva á presentarse. Retrasaria seguramente la curacion, pero no seria peligrosa.

«El príncipe imperial debe evitar el aire frio húmedo, y hablar lo menos posible. Tales son las principales medidas profilacticas que debe tomar por el momento.»

GACETILLAS.

El domingo celebró sesion en los salones del Centro Mercantil la Liga de Comercios y comerciantes de una de embarque quedando aprobado el Reglamento y Estatutos por los que se ha de regir la citada sociedad, acordándose enviarlos al Sr. Gobernador Civil para su examen y autorizacion.

La Junta Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente y Tesorero.—D. Felipe Trugillo. Vice-Presidente.—D. Carlos Enrique Martine.

Vocales.—D. Torcuato Sanchez, D. José Trugillo, D. Lorenzo Riera y D. Antonio Durán.

Secretario.—D. Sixto Espinosa.

Uno de estos días se presentará en el Juzgado de primera instancia de esta Capital una demanda que, según nuestras noticias, dará mucho juego.

Debe informarse el Sr. Gobernador de lo que ocurre en los establecimientos de Beneficencia, pues hasta nuestros oídos han llegado los rumores de que los pobres enfermos no almuerzan muchos días hasta las cuatro de la tarde, que los médicos no tienen los medicamentos que necesitan para la curacion de ciertas enfermedades, que los niños expósitos se están muriendo de hambre porque hay nodriza que amamanta á cuatro y cinco niños y otras varias noticias que seria prolijo enumerar, sin que pueda culparse por esto á nuestro amigo el Director D. Domingo Herreros, que nada puede hacer careciendo de recursos.

Como «pendante» á la gacetiila anterior debemos decir que hay en muchas gentes el deseo de saber cuanto importan las dietas de los vocales de la Comision Provincial desde primero de año, pues hay quien afirma que esos señores cobran al corriente y que sus gratificaciones importan un puñado de miles de duros. Escribiendo estas líneas vemos en un periódico de Valencia que aquella Comision ha celebrado en Agosto 23 sesiones que le cuestan á la provincia 1.000 duros, es decir, que cada sesion cuesta mas de 43 duros.

Esta es otra de las reformas del célebre don Venancio el de Lillo.

¡Y mientras que los partícipes de los presupuestos provinciales ayunen y hagan penitencia!

Ha fallecido en Madrid la mayor de las hijas de nuestro estimado amigo D. Antonio Atienza á quien acompañamos en su dolor por tan horrible desgracia.

«El Fíguro» de Sevilla ha sido denunciado.

El Eco de Asturias ha sufrido la misma suerte.

El Centinela de Osuna se halla procesado.

Despues de leer esto no podemos menos de exclamar:

Santo Dios, santo fuerte y santo fiscal!

Libranos, señor, de todo mal.

Hay comenzamos la insercion del Manifiesto del Consejo Federal, documento notable, en que la pluma del Sr. Pi y Margall pinta con la energia y la concision de Tácito los horribles males de la patria.

Con arreglo al art. 29 de la Instruccion vigente el plazo voluntario para proveerse de las cédulas personales sin recargo no espira hasta el 30 de Setiembre en cuya época si no se hubiera prorrogado por la Superioridad este plazo, no será difícil que por el Sr. De egado de esta provincia, teniendo en cuenta los perjuicios que á los particulares se irrogan y viendo como siempre por los intereses del público, siempre que esto es compatible con los intereses de la Hacienda, no será difícil, repetimos, que pida prórroga del plazo á la Direccion general del ramo.

Ha ingresado en la cárcel de Linares el director de *El Clanor del Pueblo*, don Rufino de Gamez, condenado á los meses y un día de arresto por la reproduccion de un artículo de *Las Dominicales*, titulado *Fallo inesorable*.

Dicho señor será conducido á la cárcel de Baza en cuanto mejore de la grave enfermedad que actualmente padece.

Conociéndose el Sr. Gamez con que mientras él se pasa el día en un calabozo los ladrones de Cuba se pasean en coche.

«Vive en libertad!»

«Se vá á proceder con toda actividad al rebaje del centro del Paseo del Príncipe Alfonso, que quedará con una altura de diez centímetros, haciendo perfectamente cómodo el tránsito del público por aquella concurrida via.»

Muchos nos alegramos que se lleve á cabo esta reforma que como dice nuestro apreciable colega antes citado, y como nosotros hemos afirmado hace unos días, ha de dar un aspecto bellísimo al paseo y una comodidad útil y conveniente en extremo.

«En el mismo colega leemos:

«El ingeniero alemán Mr. Schöncfeld está recorriendo el trayecto que marca el proyecto del ferrocarril de Linares á esta capital con el objeto de hacer algunos estudios relativos al mismo.

«El día 4 del actual habió encontrarse en Guadix.»

Ya que los pobres serenos y en digno inspector D. Francisco Ledesma no tienen otra recompensa por los buenos servicios que...

tan que la gratitud del vecindario, debemos conseguir que a su vigilancia y a la conveniente distribucion de la fuerza del cuerpo se debe que durante los diez dias de la feria no haya tenido que registrarse ningun hecho punible ni atentado contra la propiedad, no retirandose las parejas hasta que no cubra el alba.

Ignal mecion debemos hacer de los individuos de la Guardia Civil que por la noche rondaban por el Paseo y sus inmediaciones, siendo su presencia y garantia de seguridad para los comerciantes que tenian sus generos, puede decirse, que en medio de la calle, y es tanto más de estimar este celo de la Guardia cuanto que su honrado Comandante Sr. Valdivieso apenas dispone mas que de seis u ocho hombres de la institucion residentes en esta capital.

Hasta que ha caido un rayo en la catedral de Burgos no ha pensado la Comision provincial de monumentos históricos y el edificio de aquella iglesia en la conveniencia de poner varios rapan-rayos que en lo sucesivo eviten idénticas catástrofes.

Lo mismo sucedió en Sevilla; despues que una chispa eléctrica echó abajo media Giraldá, entonces se acordaron de que las centellas lo mismo bajan y visitan los templos que las pajizas chozas de los pobres.

Ayer sólo quedaban en pie en el Paseo del Príncipe algunos paneles y tabloneros de los que formaron las casetas de la feria allí instalada hasta hace poco dias y tambien ha desaparecido el salon provisional que la señora Viuda de D. Antonio Navarro, dueña del Café Universal, habia establecido frente de la fachada de su casa, cuyo sitio se ha visto muy favorecido durante las noches de feria por la uua selecta sociedad. Bien es verdad que la señora Viuda de Navarro se hace acreedora a que el público la distinga por la buena calidad de los artículos que expende, la elegancia del local y del servicio, y las buenas maneras de sus dependientes.

Teniendo aquel edificio una magnífica terraza azotea, muchos concurrentes extrañan como la dueña de dicho café no la aprovecha para las noches abrasadoras del verano haciendo avanzar dicha azotea sobre algunos piés derechos hasta la línea de la calle central del Paseo dejando por debajo la suficiente altura para el tránsito de carruages.

Es una reforma poco costosa y que a nuestro juicio no encontraría obstáculos en el Municipio.

Extracto del «Boletín Oficial».—Domingo 23 de Agosto.

Circular del Gobierno Civil de esta provincia interesada la busca de una caballería.

Los registros de minas que damos en otro lugar.

Conclusion de la relacion de vocales que constituyen el Consejo General de la Exposicion Universal de Barcelona.

Edicto del Juez de Instruccion de Sórbas, llamando a José Cerdán Canton para que se presente a responder de los cargos que en causa criminal se le hacen por el delito de homicidio.

Relacion de las minas deudoras al Estado del pago de canon de superficie y anunciando su caducidad caso de no solventar su deuda.

Traslado.—El Procurador de estos Tribunales D. José Rodríguez Valero, ha trasladado su domicilio a la calle de Mendez Nuñez, número 17, donde se halla a disposicion de su numerosa clientela.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores el fallecimiento de uno de los socios de la casa Waring Hermanos, de Londres, que se cree es la encargada de construir el ferro-carril de Linares a Almería.

Sentimos este contratiempo, si bien creemos que esto no ha de afectar a los trabajos que dicha casa viene haciendo desde hace mucho tiempo.

La Administracion de la empresa de la limpieza de los pozos negros por el sistema inodoro ha sido trasladada a la calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres. Fernandez Hermanos, donde se reciben órdenes.

A las diez de la noche del domingo anterior, al penetrar el sereno Juan Rojas en la calle del Oso, observó que dos ingleses cuestionaban con unas mugeres de vida airada a la puerta de un puesto de bebidas, teniendo uno de ellos enarbolada una tranca con la que amenazaba a una de las sacerdotisas de Venus.

A la intimacon que dirigió el sereno a los dos hijos de la pérdida Albion, uno de ellos huyó, pero el del garrote hizo frente al valeroso Juan Rojas, que avanzó impávido hacia él. Entonces el súbito de la Gran Bretaña, con hercúleas fuerzas levantó su maza y pretendió descargarla sobre la cabeza del intrépido Rojas que hizo un quite con el farol, quedando este hecho añicos del tremendo golpe.

Viéndose mas y mas estrechado el sereno por el compatriota de lord Gladstone, tiró del sable y se entabló un descomunal combate que causó la admiracion de los espectadores y así luchando llegaron ambos contendientes a la puerta de la botica del Sr. Talavera que era uno de los que presenciaban aquella homérica batalla, hasta que, al fin, quedó desarmado el leopardo por el león, estado conducido al arresto municipal el isleño extranjero y habiéndose pasado parte minucioso de lo ocurrido al Cónsul de S. M. B.

El sereno Juan Rojas tuvo la desgracia de que ninguno de sus compañeros acudiese en su socorro, pues apesar de haber tocado el pito dos ó tres veces los serenos de los barrios inmediatos acudieron engañados a otros sitios donde creyeron que tenía lugar la contienda.

Esperamos que Juan Rojas sea provisto de otro farol a costa de los fondos de la municipalidad, de quien ha demostrado ser bizarro sereno.

Almería.—Por D. Francisco Sanchez Gonzalez, vecino de Nijar y residente en id., propie-

tario, se ha solicitado con fecha 8 de Marzo último la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «El Conejo», de mineral de azafre, sita en terreno de monte y labor de don Francisco Garcia Roca, paraje que llaman barranco de la piedra, cerrillo de las Madrugueras, término de Sórbas, lindando por L. y P. con tierras de Francisco Garcia Roca, N. tierras del mismo y S. el monte y tierras de los herederos de José Garcia y el cerro de las Pedrizas.

Por D. Ubaldo Abad Terriza, vecino de esta capital y residente en id., de ejercicio comerciante, se ha solicitado con fecha 27 de Julio último, la propiedad de 8 pertenencias mineras con el nombre de Somorrostro, mineral de hierro, sita en el paraje Barranco del Atajo, término de Bélar, lindando N. con Victoria Prometida, E. con Matilde, S. con el Olimpo y O. el Cometa.

La prensa asociada norte-americana emplea 4.000 hombres repartidos por todo el mundo. A término medio envía esta empresa 100.000 palabras al día a los periódicos suscritos.

Por el cable de Europa recibe unos dos millones de palabras al año. El gran discurso de Mr. Gladstone, referente a Irlanda, compuesto de 18.000 palabras, se publicaba en todos los Estados-Unidos mas temprano que en Londres, teniendo en cuenta la diferencia de tiempo. Este servicio cuesta al año pesos fuertes 100.000, y sale de los dos centavos que se pagan por el periódico.

Hay además otras asociaciones que pagan un millon al año por noticias telegráficas. El Times pagó 18.000 pesos fuertes por la transmisión del tratado con los Estados-Unidos; el discurso de Guillermo, despues de la batalla de Sadowa, costó 7.000 pesos fuertes y... 10.000 pesos fuertes las cartas de Livingston. Hoy hay en los Estados-Unidos 12.000 periódicos, y su circulación anual asciende a trescientos mil millones de ejemplares, dos por cada habitante del mundo. Hay prensas que imprimen y doblan 60.000 periódicos por hora, y se trabaja para mejorarlas.

Hotel Tortosa.—Plato del día. Arroz a la valenciana.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1887. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pílloras y Zarcaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego a este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser mas ríamente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píllora nunca y bien ponderada Zarcaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos, a quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales purísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Perrer y Compañía.

CONTRIBUCION DE CONSUMOS DEL extra-radio de esta capital.

Don Francisco Hernandez Fornieles arrendatario de Consumos de la misma.

Hago saber: Que por el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia se ha dictado con fecha primero del corriente mes la providencia siguiente.

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificacion librada que precede dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad y extra-radio Boletín Oficial, y periódico diario de la misma con la debida anticipacion antes de abrir el pago de dicha contribucion correspondiente al primero, segundo, tercero, y cuarto trimestre del año económico último de 1886 a 87, quedan incursos en el recargo del 5 por 0/0 sobre sus respectivas cuotas que marca el articulo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Y en cumplimiento de lo que dispone el articulo 21 de la referida Instruccion, se publica el presente edicto.

Almería 1.º de Setiembre 1887.—Francisco Hernandez.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, EMISION DE 1886.

Anuncio.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el 5.º sorteo de amortizacion, de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 16 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 2529-3315-3968-4149-4386-5253-5638-5773 7416 y 9462.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil billetes

Núms. 252.801 al 252.900, 331.401 al 331.500, 396.701 al 396.800, 414.801 al 414.900, 438.501 al 438.600, 525.201 al 525.300, 563.701 al 563.800, 577.201 al 577.300, 741.501 al 741.600 y 946.101 al 946.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.º de Octubre próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1887.—El Secretario accidental, Manuel Garcia. En Almería, Spencer y Roda.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA Emision de 1886.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 5 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se procederá a su pago desde el expresado dia, de 9 a 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers and Co.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos a los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona y Paris, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitiran los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona, 1.º de Setiembre de 1887.—El Secretario accidental, Manuel Garcia. En Almería, Spencer y Roda.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recandacion de los dias 3 y 4.

Table with 2 columns: Item and Price (PTAS. CTS.). Items include Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almería 4 de Setiembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livrolá.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 3 Y 4.

Entrados. De Málaga, vapor Cabo Quejo. De Castel, Ferro Land San Felix. De Oran, vapor Ter. De San Roque, polacra goleta Guadalquivir. De Constantinopla, vapor Gazzendi. De Málaga, id. San Fernando.

Despachados. Para Cartagena, vapor Cabo Quejo. Para Motril, balandra San José y Amistad. Para Liverpool, vapor Ter. Para Cartagena, id. San Fernando. Para Motril, laud Dos Amigos.

ANUNCIOS.

Se necesita una cocinera hablando algo de francés. Dirigirse calle Reyes Católicos, núm. 16. 1-3

BARRILES.

Gran solidez y baratura. Martinez Campos, 2, principal; darán razon. 1-8

Fábrica de SANTO CRISTO.

Nueva fábrica de papel de estraza establecida en Cefin por los Sres Dotes y Compañia de Berja, a quienes se le dirigirán los pedidos.

Se hace el papel de primera calidad con pasta en crudo y labada de cáñamo puro; a 48 reales bala de 10 resmas y se rebaja el 4 por 100 a todo el que pida cuatro ó más balas.

Deposito en Almería, calle de Granada, número 25, barato de Lienzos. 3-10

VAPOR PARA NEW-YORK

directo. El «NEUSTRIA» llegará a este puerto el 12 del corriente.

VAPOR PARA LIVERPOOL

DIRECTO. El «TINTORÉ» llegará a este puerto el 5 del corriente.

VAPOR PARA LIVERPOOL

directo. El «TEZ» llegará a este puerto el 3 del corriente.

VAPOR PARA LONDRES

DIRECTO. «LA SEÑERA» llegará a este puerto el 4 del corriente. Para mas informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

Venta. Se hace de la casa calle del

Ulla, a precio bastante arreglado. Tiene digna dentro. Informaran sus propietarios Sres. Campos é hijo, Virgen del Mar 1.º 5-10

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito, como la de Boca. De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

A los uveros. La casa de comercio de los Sres. W. Barter y C.º, residente en Londres y Liverpool, recibe en ambos puntos consignaciones de uva, cuya venta en Comision efectua en las mejores condiciones imaginables, por tener gran conocimiento en el artículo y numerosas y buenas relaciones.

Tambien hace a sus parroquianos préstamos en efectivo a un módico interés con hipotecas bastantes a juicio de su Agente en esta plaza, Sr. D. Francisco Maresca. 20-26

Abonos minerales de la «Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra»

Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBÁÑEZ, Vega, número 33. 11-31

Pastas para sopa

Italianas de todas clases, libra. 0'40 peseta Juliana a granel, id. 1'50 » Id. en paquetes de 250 gs. id. 1 » Purés id. de 250 id. 0'75 » Saogu id. de 250 id. 0'75 » Tapioca id. de 125 id. 0'50 »

CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO FERRAS Y IROLA Puerta de Puchena.

Hotel Tortosa. En la presente feria desde las 9 de la mañana hasta las 12 de la noche, se servirán cubiertos y raciones tanto en el local del restaurant como a las casas particulares.

Tambien tenemos un variado surtido de pasteles confeccionados por un maestro especial, como en las primeras capitales de España y Francia. Avisamos a nuestra numerosa clientela que desde 1.º de Setiembre trasladamos la Sucursal a la Plaza de Flores, en cuya casa hallarán cómodas habitaciones y excelente trato. Tenemos carruages elegantes al servicio de nuestros huéspedes, a los precios de tarifa.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Establecimiento balneario

DE ALHAMA DE ALMERIA.

El día primero de Setiembre principia la segunda temporada oficial del presente año en los acreditados baños y aguas mineralo-medicinales, que brotan en la pintoresca region setentrional de Almería, a cargo del médico Director por oposicion D. Santiago Garcia Fernandez.

Los progresos que constantemente realiza la ciencia Hidrológica han impulsado á los propietarios de dicho establecimiento ha introducir á propuesta de su médico Director las reformas y mejoras de consideracion que se acaban de llevar á cabo de aquí que su completa instalacion balneoterápica le colocan á la altura de los adelantos mas modernos, estando provisto de todo lo necesario para facilitar la mejor aplicacion de estas aguas medicinales y para proporcionar á los bañistas el mayor número de ventajas y comodidades posibles.

La eficacia de estas aguas tan reconocida contra numerosas dolencias; los maravillosos resultados obtenidos en la curacion de toda clase de reumatismos, de enfermedades nerviosas, del aparato digestivo, de las vías urinarias, de los empobrecimientos de sangre, de las enfermedades de la mujer, etc., etc., han hecho que alcancen dichas aguas la justa reputacion de que gozan ante los médicos y el público en general, y que debido tambien á la deliciosa situacion del establecimiento, los bellos paisajes que le rodean, las favorables condiciones del clima que amenizan la estancia de los bañistas hacen que la concurrencia sea cada vez mas numerosa.

78

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economia.

Direccion, calle de Murcia núm. 2.

Competencia A LA «LIMA LOSADA».

En el Bazar del Crédito de Juan Lopez Lopez Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada, se acaba de recibir un magnífico surtido en zapatos de suela cañamo los renombrados por los quita callos los que tienen la virtud de que al usuarios dos ó tres veces desaparecen los callos y ojos de pollo; recomendamos al público por lo útil y económico de estos calzados. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras, caballeros y niños. Gorras de todas clases. Bonzales para caballeros y perros. Alpergatas para bailes. Todo barato.

F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almeria en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPANIA COLONIAL

VERDADERAS PILDORAS DEL D.º BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace mas de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripcion de estas píldoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. Exíjase en cada píldora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfiense de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almeria J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

SERVICIOS DE LA **Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor **Reina Mercedes**

saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Adey y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor **Isla de Mindanao**

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almeria, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almidones de Granada en tarros de cristal y latas. Alm. francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, calés y té, sin rival.

22.—TIENDAS.—23.

EL VALENCIANO de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico.

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de estos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Piel Contraste.